

E-015

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

INSISTIMOS: LA FORMACIÓN DENTRO DEL HORARIO LABORAL ESTABLECIDO.

En pasado 16 de septiembre, **CCOO comunicaba** la obligatoriedad de la Dirección de fomentar, entre sus mandos, el respeto al cumplimiento del horario laboral para la formación, establecido en los acuerdos vigentes, haciendo hincapié en:

“... las jornadas de formación sólo podrán ser convocadas por el Departamento de Formación y con un cómputo de 15 horas anuales (Art. 31.1 CCA). En las Comisiones de Formación, la Dirección de BMN indica expresamente que la formación se realice dentro del propio centro de trabajo en horario laboral”.

Sin embargo, la plantilla viene recibiendo continuamente recordatorios de cursos de “obligado cumplimiento” pendientes de realización con “fechas tope de finalización” y los remite el propio responsable del Departamento de Formación, **pero no indica nunca cómo poder realizarlos dentro de los horarios establecidos** para no prolongar jornadas en la oficina o en el domicilio, vulnerando la Ley, los acuerdos laborales y la conciliación personal y familiar.

Ante esta falta de rigor **CCOO** insiste, una vez más: Mientras no se cuente con una programación que respete los horarios y deje de explotar a la plantilla continuamente, la formación no puede ser exigible y **es responsabilidad de la Dirección el incumplimiento de los plazos por parte de la plantilla**, exhausta ante las presiones a las que es sometida.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las **razones**, **afíliate** a **CCOO**



Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Iban

Banco/Caja

Oficina

D C

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lupd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>  [@ccoobmn](https://twitter.com/ccoobmn)  [Comfia Ccoo Grupo Bmn](https://www.facebook.com/ComfiaCcooGrupoBmn)  [ccoobmn](https://www.linkedin.com/company/ccoobmn)



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716

adherida a la **unión network internacional**

